

Agredió a su pareja y fue detenido

La violencia de género definida como cualquier acto de violencia física, sexual, económica o psicológica que se ejerce contra una mujer por el hecho de ser mujer.

Este delito puede ocurrir en diferentes ámbitos, como en la calle, el trabajo, el hogar o comunidad.

En esta oportunidad fue detenido el ciudadano Eduardo Medina, de 26 años, sin oficio o profesión definida y con residencia en el sector los Rosales, quien fue denunciado por su pareja de haberla agredido físicamente luego de sostener una discusión.

La víctima de 34 años aportó detalles del caso, fisonomía y sitio de ubicación del presunto victimario, siendo detenido por funcionarios de la Coordinación de Investigaciones de Policarirubana, en la calle Garcés entre Avenidas Colombia y Ecuador de Punto Fijo.

Fue puesto a disposición de la Abogada Dilia Gutiérrez, Fiscal XVI del Ministerio Público.

La Mañana Digital